CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ORGANIZACION AXON360 S.A.S
Nit: 800212052 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00573323
Fecha de matrícula: 11 de noviembre de 1993
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98 70 91 Edificio Vardi Oficina 901
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativa@axon360.co
Teléfono comercial 1: 7450360
Teléfono comercial 2: 7450360
Teléfono comercial 3: 3124332683

Dirección para notificación judicial: Calle 98 70 91 Edificio Vardi Oficina 901
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativa@axon360.co
Teléfono para notificación 1: 7450360
Teléfono para notificación 2: 7450360
Teléfono para notificación 3: 3124332683

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 7.157 notaria 31 de Santafé de Bogotá del 5 de noviembre de 1.993, inscrita el 11 de noviembre de 1.993, bajo el No. 426964 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: DIVISION DE INGENIERIA ASOCIADA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3585 de la notaría 31 de Bogotá D.C. Del 11 de agosto de 2004, inscrita el 12 de agosto de 2004 bajo el Número 947772 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: DIVISION DE INGENIERIA ASOCIADA LIMITADA, por el de: DIVISION DE INGENIERIA ASOCIADA DIA LIMITADA.

Por Acta No. 015 de Junta de Socios, del 29 de enero de 2013, inscrita el 20 de febrero de 2013, bajo el Número 01707905 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: DIVISION DE INGENIERIA ASOCIADA DIA LIMITADA, por el de: ORGANIZACION AXON360 S.A.S.

Por Acta No. 015 de Junta de Socios, del 29 de enero de 2013, inscrita el 20 de febrero de 2013, bajo el Número 01707905 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ORGANIZACION AXON360 S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 03163986 de fecha 1 de octubre de 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del libro IX, se registró el acto administrativo no. 042125 de fecha 4 de septiembre de 2024 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto, de acuerdo con la constitución y las leyes nacionales o normas y acuerdos internacionales que apliquen las actividades y acciones comerciales legales y podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Realizar cualquiera de las actividades que se encuentran contenidas en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC. Realizar cualquiera de las actividades identificadas en los códigos CIIU. Realizar cualquiera de las actividades contenidas en las codificaciones universales de productos y servicios e identificación captura e intercambio tales como, Ean 13, Ean 128... cualquier otra codificación de actividad contenidas en las codificaciones universales, nacionales, regionales, de productos y servicios a contribuyan con el cumplimiento de los objetivos de la sociedad. Así mismo la sociedad podrá ejercer intermediación y representaciones nacionales y extranjeras; importación y exportación de mercancías y bienes, servicios, asesorías y alianzas de operación y comercialización en zonas francas; o asesorías en cambios internacionales e inversión extranjera; prestación de los servicios de transporte de carga terrestre y multimodal a nivel nacional e internacional de toda clase y tipo de mercancías incluyendo productos biológicos, productos farmacéuticos, dispositivos médicos e insumos relacionados, y otros, bodegaje, almacenamiento y manipulación de mercancía, logística, planeación logística, cargue y descargue, paqueteo, mercadeo, depósito, embalaje, abastecimiento, distribución y comercialización de productos biológicos, productos farmacéuticos, dispositivos médicos e insumos y toda clase de mercancías en general; transporte de todo tipo de bienes muebles, en los medios de transporte apropiados para tal fin; transporte de todo tipo de envíos y carga masiva; consultorías y asesorías relacionadas con el envío, transito, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

entrega de toda clase de mercancías; gestión, coordinación, diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancía; gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios de transporte y logística; generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de toda clase de mercancías; alianzas estratégicas para transporte y logística nacional e internacional; alianzas estratégicas para servicios de intermediación aduanera y asesoramiento en aduanas y en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales. Girar, aceptar, negociar, descontar, etc., toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles o comerciales; tomar ellas, incorporarse a ellas o absorberlas, tomar dinero en mutuo con o sin intereses, con garantías reales o personales o sin ellas, avalar obligaciones de terceros, especialmente de compañías en las que tenga participación o que integren el mismo grupo empresarial del que la sociedad forme parte y en fin llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto principal de la compañía, pues la anterior, enumeración no es taxativa sino por vía de ejemplo, el negocio de ofrecer seguros, títulos de capitalización y unidades de inversión a través de su propia organización como agencia y a nombre de una o varias compañías en un determinado terreno, promoviendo la celebración de dichos contratos y obteniendo la renovación de los mismos. en desarrollo del objeto social la empresa podrá efectuar cualquiera de las operaciones y actos de comercio que tengan relación directa con: adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable celebrar operaciones de crédito, tomar dinero en mutuo con o sin intereses y darlos con ellos y con la debida garantía, emitir bonos. Celebrar el contrato de cambio en sus diversas manifestaciones y en general negociar, endosar o descontar letras, cheques, pagares, giros o títulos valores de crédito o aceptados en pago, suscribir acciones o cuotas en otras compañías. operar con toda clase de establecimientos bancarios, corporaciones de ahorro y vivienda, intermediarios financieros, instituciones de construcción y/o crédito y compañías aseguradoras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa. abrir, ceder y cancelar cuentas corrientes, de ahorro, y capitalización, depósitos rentables y de garantía, así como comprometer, aceptar y girar valores y divisas nacionales y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

extranjeras, si así lo exigiere el tipo de transacción dentro de los parámetros legales. fusionarse o asociarse con sociedades que exploten negocios similares o complementarios o absorber tal clase de empresas o compañías, representación de casas nacionales y extranjeras cuyos objetos sociales sean o no similares, afines o complementados con las de la sociedad, maquilas, franquicias o modelos similares. transigir, desistir y apelar decisiones judiciales administrativas y/o arbitrales en las actividades en que la sociedad tenga intereses frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores. dentro y fuera del país. adquirir, poseer, desarrollar y explotar patentes, nombres comerciales, marcas, privilegios, secretos industriales, licencias u otros derechos de propiedad intelectual, conceder licencias contractuales a terceros o adquirir de ellos concesiones para su explotación. En general, ejecutar todos los actos de comercio o contratos, participar en licitaciones nacionales o internacionales, así como celebrar toda de las actividades que constituyen su objeto. Prestará servicios de apoyo, dotación, operación y asesoría a los ciudadanos y a las entidades públicas, privadas, sin ánimo de lucro o cooperativa. explotar el negocio de la propiedad inmueble urbana y rural en cualquiera de las modalidades o actividades afines paralelas y/o complementarias. En cumplimiento de este objeto podrá, obrando en nombre propio o de terceros, adquirir bienes inmuebles y muebles, venderlos, permutados, gravarlos, o limitar su dominio en cualquier forma construirlos, fabricarlos, remodelarlos transformarlos, reformarlos, distribuirlos, alquilados, administrarlos. incluyendo el otorgamiento y recibo de crédito. En desarrollo de estos objetivos la sociedad podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, contratar o verificar estudios, proyecciones o planificaciones para el establecimiento de empresas propias o ajenas, manejar cuentas bancarias, dar y recibir dinero en mutuo o de cualesquiera personas o entidades públicas o privadas, con o sin interés o garantías, suscribir acciones o adquirir cuotas o partes de interés social en otras sociedades y en general realizar toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento del objeto social. Distribuir los bienes de que sea propietaria. dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles e inmuebles y tomar y dar en arrendamiento y/u opción de compra bienes de cualquier naturaleza. Actuar como agente, asesor o representante de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que se ocupen, de actividades relacionadas, directa o indirectamente con el objeto social de la compañía. Participar como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

socia o como accionista o de cualquier otra manera en sociedades o negocios que faciliten o contribuyan el desarrollo de sus operaciones o que tenga objeto similar o complementario al de la compañía. Adquirir, constituir, participar y/o fusionarse con sociedades que tengan objetivos similares o complementarios al de la compañía. tomar o entregar dinero en calidad de mutuo con o sin intereses con el objeto de financiar las operaciones de la sociedad. Celebrar toda clase de contratos y operaciones con títulos valores e instrumentos negociables. enajenar a cualquier título y en las condiciones que estimen convenientes los bienes productos y mercancías que la empresa considere. Adquirir o tomar en arrendamiento todos los bienes raíces, muebles, patentes, derechos etc. que requiera la empresa directa o indirectamente para el funcionamiento y/o desarrollo de su objeto social. En general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, que tengan relación con el objeto social antes enunciado. Realizar inversiones en todo tipo de sociedades. Negocios relacionados con la actividad de bienes raíces; su compraventa, administración y arriendo, negocios relacionados con actividades en representación comercial e intermediación de bienes muebles, incluidas las especies monetarias, los títulos valores y las actividades de intermediación financiera propiamente dicha. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar cualquier acto de comercio, así como intervenir a título oneroso sus dineros en bonos o títulos emitidos por entidades públicas o privadas y en toda clase de valores bursátiles, títulos valores y en créditos con o sin garantía específica. El diseño, fabricación, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento almacenamiento, intermediación, promoción, explotación y operación de bienes servicios y procesos o procedimientos adecuados o necesarios para las de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos, patrimonios autónomos, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de agrupación empresarial, con el fin de obtener rentabilidad o de ampliar la cobertura de las actividades indicadas anteriormente. Operaciones relacionadas con el comercio exterior, importaciones, exportaciones, operaciones cambiarias etc., se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En el desarrollo del objeto social la compañía podrá desarrollar lo siguiente: actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

el objeto social aquí descrito. Exportar estudios y diseños. contratar asesorías internacionales. Suministrar personal profesional y técnico. La compañía podrá extenderse a otros países en asociación o filiales o cualquier forma de integración con otros que le permita ejercer su objeto social de manera amplia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de administración y la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, que podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente tendrán las siguientes funciones administrativas y representativas: Cumplir y hacer cumplir las estipulaciones estatutarias así como las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los inventarios y balances de fin de ejercicio, con el detalle completo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Ganancias y Pérdidas y los demás anexos que la ley exige, conjuntamente con un informe detallado de su gestión y de la situación económica y financiera de la sociedad. Rendir cuentas de su gestión cuando la ley lo exija o la Asamblea General de Accionistas lo ordene. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias. Designar apoderados para negocios específicamente determinados. Crear los empleos que juzgue necesarios para la adecuada administración de los intereses sociales, determinar sus funciones, señalar sus asignaciones y designar y remover las personas que hayan de desempeñarlos. Velar por el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos sociales y adoptar todas las medidas necesarias para la seguridad y protección de los valores y demás bienes de la compañía. Celebrar o ejecutar, sin limitación alguna, todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Ejercer las demás funciones que le atribuyan las normas legales o las estipulaciones estatutarias y, en general, todas las que sean necesarias o convenientes para la adecuada administración y representación de la sociedad. Otorgar poderes temporales o permanentes a persona que él tenga a considerar, para llevar a cabo todas o parte de sus funciones señaladas en el presente artículo e incluso podrá nombrar representante legal suplente a su mera discrecionalidad y por el tiempo que lo considere necesario. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 019 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2017 con el No. 02254433 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Presidente	Gilberto	Garcia	C.C. No. 19456311

Buitrago

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 019 del 4 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2014 con el No. 01828371 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Maria Andrea Aguirre Estupiñan	C.C. No. 52440632 T.P. No. 142373-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003585 del 11 de agosto de 2004 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00947772 del 12 de agosto de 2004 del Libro IX
Acta No. 015 del 29 de enero de 2013 de la Junta de Socios	01707905 del 20 de febrero de 2013 del Libro IX
Acta No. 017 del 4 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02057034 del 29 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 26 del 13 de marzo de 2023 de la Accionista Único	02944860 del 14 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4923
Otras actividades Código CIIU: 4645, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ORGANIZACION AXON360 2
Matrícula No.:	02688761
Fecha de matrícula:	19 de mayo de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 98 # 70 91 Edificio Vardi Oficina 901
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	CENTRO DE OPERACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN COAD
Matrícula No.:	03391185
Fecha de matrícula:	23 de junio de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 12 33 09
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	CENTRO DE EXPERIENCIA SHD 2
Matrícula No.:	03886713

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 29 de octubre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cra 19 114 65 Loc 3
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO DE EXPERIENCIA SHD 1
Matrícula No.: 03886714
Fecha de matrícula: 29 de octubre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 71 D 6 94 Sur Loc 1132 Y 1134
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: HACIENDA CADE AMERICAS
Matrícula No.: 03943867
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 86 # 43-55 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: HACIENDA MOVISTAR ARENA
Matrícula No.: 03944066
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Diagonal 61 C 26 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: HACIENDA CADE CALLE 13
Matrícula No.: 03944074
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Calle 13 37 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: HACIENDA CADE BOSA
Matrícula No.: 03944086
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Calle 57 R Sur 72 D 12
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: HACIENDA SUPER CADE CAD
Matrícula No.: 03944088
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 30 25 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: HACIENDA CADE 20 DE JULIO
Matrícula No.: 03944093
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 5 A Sur 30 C 20
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: HACIENDA CADE SUBA
Matrícula No.: 03944095
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Calle 145 103 B 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: HACIENDA G12
Matrícula No.: 03944097
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 22 B 31 43
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 25.914.173.322
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de noviembre de 2025 Hora: 14:45:28
Recibo No. AB25674528
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256745282327E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ORGANIZACION SIMPLEX S.A.S
N.I.T. : 900233385 5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01825187 DEL 5 DE AGOSTO DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :7 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 4,884,743,708
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 74 A NO. 60 56
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ORGANIZACIONSIMPLEX@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 74 A NO. 60 56
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ORGANIZACIONSIMPLEX@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000001 DE REPRESENTACION LEGAL DEL 29 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01232997 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ORGANIZACION SIMPLEX SA.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NÚMERO 02056831 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ORGANIZACION SIMPLEX SA POR EL DE: ORGANIZACION SIMPLEX S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 018 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 4 DE ENERO DE 2016, INSCRITO EL 28 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02056831 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ORGANIZACION SIMPLEX S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
018	2016/01/04	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/01/28	02056831

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO, DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES NACIONALES O NORMAS Y ACUERDOS INTERNACIONALES QUE APLIQUEN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES COMERCIALES LEGALES Y PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. REALIZAR CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC. REALIZAR CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES IDENTIFICADAS EN LOS CÓDIGOS CIIU. REALIZAR CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LAS CODIFICACIONES UNIVERSALES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS E IDENTIFICACIÓN CAPTURA E INTERCAMBIO TALES COMO, EAN 13, EAN 128... CUALQUIER OTRA CODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CONTENIDAS EN LAS CODIFICACIONES UNIVERSALES, NACIONALES, REGIONALES, DE PRODUCTOS Y SERVICIOS A CONTRIBUYAN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ EJERCER INTERMEDIACIÓN Y REPRESENTACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS Y BIENES, SERVICIOS, ASESORÍAS Y ALIANZAS DE OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN ZONAS FRANCAS; O ASESORÍAS EN CAMBIOS INTERNACIONALES E INVERSIÓN EXTRANJERA; ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA TRANSPORTE Y LOGÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL; ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN ADUANERA Y ASESORAMIENTO EN ADUANAS Y EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAÍCES O MUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE SUS FINES SOCIALES, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, DESCONTAR, ETC., TODA CLASE DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES; TOMAR INTERESES COMO ACCIONISTA O SOCIO EN OTRAS COMPAÑÍAS; FUSIONARSE CON ELLAS, INCORPORARSE A ELLAS O ABSORBERLAS, TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES, CON GARANTÍAS REALES O PERSONALES O SIN ELLAS, AVALAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, ESPECIALMENTE DE COMPAÑÍAS EN LAS QUE TENGA PARTICIPACIÓN O QUE INTEGREN EL MISMO GRUPO EMPRESARIAL DEL QUE LA SOCIEDAD FORME PARTE Y EN FIN LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, PUES LA ANTERIOR, ENUMERACIÓN NO ES TAXATIVA SINO POR VÍA DE EJEMPLO, EL

NEGOCIO DE OFRECER SEGUROS, TÍTULOS DE CAPITALIZACIÓN Y UNIDADES DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN COMO AGENCIA Y A NOMBRE DE UNA O VARIAS COMPAÑÍAS EN UN DETERMINADO TERRENO, PROMOVIENDO LA CELEBRACIÓN DE DICHOS CONTRATOS Y OBTENIENDO LA RENOVACIÓN DE LOS MISMOS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ EFECTUAR CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS DE COMERCIO QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON: ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO, TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y DARLOS CON ELLOS Y CON LA DEBIDA GARANTÍA, EMITIR BONOS. CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES Y EN GENERAL NEGOCIAR, ENDOSAR O DESCONTAR LETRAS, CHEQUES, PAGARES, GIROS O TÍTULOS VALORES DE CRÉDITO O ACEPTADOS EN PAGO, SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN OTRAS COMPAÑÍAS. OPERAR CON TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, INSTITUCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. ABRIR, CEDER Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, Y CAPITALIZACIÓN, DEPÓSITOS RENTABLES Y DE GARANTÍA, ASÍ COMO COMPROMETER, ACEPTAR Y GIRAR VALORES Y DIVISAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, SI ASÍ LO EXIGIERE EL TIPO DE TRANSACCIÓN DENTRO DE LOS PARÁMETROS LEGALES. FUSIONARSE O ASOCIARE CON SOCIEDADES QUE EXPLOTEN NEGOCIOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS O COMPAÑÍAS. REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CUYOS OBJETOS SOCIALES SEAN O NO SIMILARES, AFINES O COMPLEMENTADOS CON LAS DE LA SOCIEDAD, MAQUILAS, FRANQUICIAS O MODELOS SIMILARES. TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR DECISIONES JUDICIALES ADMINISTRATIVAS Y/O ARBITRALES EN LAS ACTIVIDADES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERESES FRENTE A TERCEROS O A SUS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. ADQUIRIR, POSEER, DESARROLLAR Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, PRIVILEGIOS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, CONCEDER LICENCIAS CONTRACTUALES A TERCEROS O ADQUIRIR DE ELLOS CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN. EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO O CONTRATOS, PARTICIPAR EN LICITACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES, ASÍ COMO CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS Y OPERACIONES NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO. PRESTARÁ SERVICIOS DE APOYO, DOTACIÓN, OPERACIÓN Y ASESORÍA A LOS CIUDADANOS Y A LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, SIN ÁNIMO DE LUCRO O COOPERATIVA. EXPLOTAR EL NEGOCIO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE URBANA Y RURAL EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES O ACTIVIDADES AFINES PARALELAS Y/O COMPLEMENTARIAS. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO PODRÁ, OBRANDO EN NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS, ADQUIRIR BIENES INMUEBLES Y MUEBLES,

VENDERLOS, PERMUTADOS, GRAVARLOS, O LIMITAR SU DOMINIO EN CUALQUIER FORMA CONSTRUIRLOS, FABRICARLOS, REMODELARLOS TRANSFORMARLOS, REFORMARLOS, DISTRIBUIRLOS, ALQUILADOS, ADMINISTRARLOS, INCLUYENDO EL OTORGAMIENTO Y RECIBO DE CRÉDITO. EN DESARROLLO DE ESTOS OBJETIVOS LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATAR O VERIFICAR ESTUDIOS, PROYECCIONES O PLANIFICACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS PROPIAS O AJENAS, MANEJAR CUENTAS BANCARIAS, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO O DE CUALESQUIERA PERSONAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON O SIN INTERÉS O GARANTÍAS, SUSCRIBIR ACCIONES O ADQUIRIR CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN OTRAS SOCIEDADES Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. DISTRIBUIR LOS BIENES DE QUE SEA PROPIETARIA. DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO Y/U OPCIÓN DE COMPRA BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA. ACTUAR COMO AGENTE, ASESOR O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN, DE ACTIVIDADES RELACIONADAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. PARTICIPAR COMO SOCIA O COMO ACCIONISTA O DE CUALQUIER OTRA MANERA EN SOCIEDADES O NEGOCIOS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES O QUE TENGA OBJETO SIMILAR O COMPLEMENTARIO AL DE LA COMPAÑÍA. ADQUIRIR, CONSTITUIR, PARTICIPAR Y/O FUSIONARSE CON SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETIVOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL DE LA COMPAÑÍA. TOMAR O ENTREGAR DINERO EN CALIDAD DE MUTUO CON O SIN INTERESES CON EL OBJETO DE FINANCIAR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO Y EN LAS CONDICIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES LOS BIENES PRODUCTOS Y MERCANCÍAS QUE LA EMPRESA CONSIDERE. ADQUIRIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODOS LOS BIENES RAÍCES, MUEBLES, PATENTES, DERECHOS ETC., QUE REQUIERA LA EMPRESA DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL ANTES ENUNCIADO. REALIZAR INVERSIONES EN TODO TIPO DE SOCIEDADES. NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE BIENES RAÍCES; SU COMPRAVENTA, ADMINISTRACIÓN Y ARRIENDO. NEGOCIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN COMERCIAL E INTERMEDIACIÓN DE BIENES MUEBLES, INCLUIDAS LAS ESPECIES MONETARIAS, LOS TÍTULOS VALORES Y LAS ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA PROPIAMENTE DICHA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO DE COMERCIO, ASÍ COMO INTERVENIR A TÍTULO ONEROSO SUS DINEROS EN BONOS O TÍTULOS EMITIDOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y EN TODA CLASE DE VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES Y EN CRÉDITOS CON O SIN GARANTÍA ESPECIFICA. EL DISEÑO, FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, PERMUTA, ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO ALMACENAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, PROMOCIÓN, EXPLOTACIÓN Y OPERACIÓN DE BIENES SERVICIOS Y PROCESOS O PROCEDIMIENTOS ADECUADOS O NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SUS NEGOCIOS. LA INVERSIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE SUS PROPIOS RECURSOS EN OTRAS PERSONAS JURÍDICAS, FONDOS, PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRA FORMA DE AGRUPACIÓN EMPRESARIAL, CON EL FIN DE OBTENER RENTABILIDAD O DE AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS ANTERIORMENTE. OPERACIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, OPERACIONES CAMBIARIAS ETC., SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y

LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE, DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ DESARROLLAR LO SIGUIENTE: ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL AQUÍ DESCRITO. EXPORTAR ESTUDIOS Y DISEÑOS. CONTRATAR ASESORÍAS INTERNACIONALES. SUMINISTRAR PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO. LA COMPAÑÍA PODRÁ EXTENDERSE A OTROS PAISES EN ASOCIACIÓN O FILIALES O CUALQUIER FORMA DE INTEGRACIÓN CON OTROS QUE LE PERMITA EJERCER SU OBJETO SOCIAL DE MANERA AMPLIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
8230 (ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)
4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $220,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 220,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $120,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 120,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $120,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 120,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUE PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO. EL GERENTE, SERÁ ELEGIDO POR EL ÚNICO ACCIONISTA O POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS INDEFINIDOS DE TIEMPO, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE REPRESENTACION LEGAL DEL 29 DE JULIO DE

2008, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01232997 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

CARVAJAL FERIA ADA STELLA C.C. 000000045546715

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y REPRESENTATIVAS: A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS ESTIPULACIONES ESTATUTARIAS ASÍ COMO LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS INVENTARIOS Y BALANCES DE FIN DE EJERCICIO, CON EL DETALLE COMPLETO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y LOS DEMÁS ANEXOS QUE LA LEY. EXIGE, CONJUNTAMENTE CON UN INFORME DETALLADO DE SU GESTIÓN Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD. C. RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN CUANDO LA LEY LO EXIJA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LO ORDENE. D. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. E. DESIGNAR APODERADOS PARA NEGOCIOS ESPECÍFICAMENTE DETERMINADOS. F. CREAR LOS EMPLEOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS INTERESES SOCIALES, DETERMINAR SUS FUNCIONES, SEÑALAR SUS ASIGNACIONES Y DESIGNAR Y REMOVER LAS PERSONAS QUE HAYAN DE DESEMPEÑARLOS. G. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. H. CUIDAR DEL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES Y ADOPTAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS VALORES Y DEMÁS BIENES DE LA COMPAÑÍA. I. CELEBRAR O EJECUTAR, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. J. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ATRIBUYAN LAS NORMAS LEGALES O LAS ESTIPULACIONES ESTATUTARIAS Y, EN GENERAL, TODAS LAS QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. K. OTORGAR PODERES TEMPORALES O PERMANENTES A PERSONA QUE ÉL TENGA A CONSIDERAR, PARA LLEVAR A CABO TODAS O PARTE DE SUS FUNCIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO E INCLUSO PODRÁ NOMBRAR REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE A SU MERA DISCRECIONALIDAD Y POR EL TIEMPO QUE LO CONSIDERE NECESARIO. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 01-10 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01413956 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

AGUIRRE ESTUPIÑAN MARIA ANDREA C.C. 000000052440632

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : ORGANIZACION SIMPLEX 2
MATRICULA NO : 01958883 DE 28 DE ENERO DE 2010
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 7 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CL 74 A NO. 60 56
TELEFONO : 7450360

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ORGANIZACIONSIMPLEX@GMAIL.COM
****

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE AGOSTO DE 2008
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE MARZO DE 2025 SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $8,291,851,773

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO

- CIIU : 7490

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.456.311**

GARCIA BUITRAGO

APELLIDOS

GILBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1961**

SALENTO
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

09-DIC-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00178803-M-0019456311-20090916 **00161**43302A 1 1200034994

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141170721912

(415)7707212489984(8020) 000014117072191 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 5 6 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: UT SYNETRIX 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 98 # 70 - 91 CEN empresarial pontevedra OF 901

42. Correo electrónico: gilbertogarciab@axon360.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 2 1	6 0 1 7 4 5 0 3 6 0	3 1 2 4 3 3 2 6 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 0 3 2 8	8 2 9 9	2 0 2 5 0 3 2 8		6 3 9 9	6 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 8	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GARCIA BUITRAGO GILBERTO

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170721912

(415)7707212489984(8020) **000014117072191 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 5 6 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 3 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170721912

(415)7707212489984(8020) **000014117072191 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 5 6 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 5 6 3 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	BUITRAGO	GILBERTO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170721912

(415)7707212489984(8020) **000014117072191 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 5 6 6	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 2 1 2 0 5 2	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ORGANIZACION AXON360 S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 5 0 3 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 3 3 3 8 5	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ORGANIZACION SIMPLEX S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 3 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado de pago aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.S, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, CERTIFICA QUE:

ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.S con NIT 900.233.385-5 ha realizado durante los últimos seis (6) meses, dentro de los términos legales vigentes, el pago de los aportes de sus nóminas de empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 13 del mes de noviembre de 2025.



MARÍA ANDREA AGUIRRE ESTUPIÑAN
Revisor Fiscal
C.C 52.440.632
T.P. 142373-T

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, CERTIFICA QUE:

ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S con NIT 800.212.052-5 ha realizado durante los últimos seis (6) meses, dentro de los términos legales vigentes, el pago de los aportes de sus nóminas de empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 13 del mes de noviembre de 2025.



MARÍA ANDREA AGUIRRE ESTUPIÑAN
REVISOR FISCAL
C.C 52.440.632
T.P. 142373-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 7 B F 1 6 A A 0 5 1 0 A 4 7 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

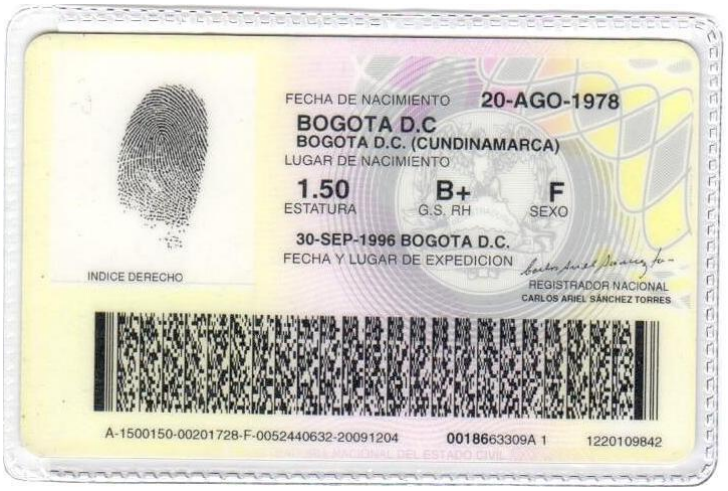
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

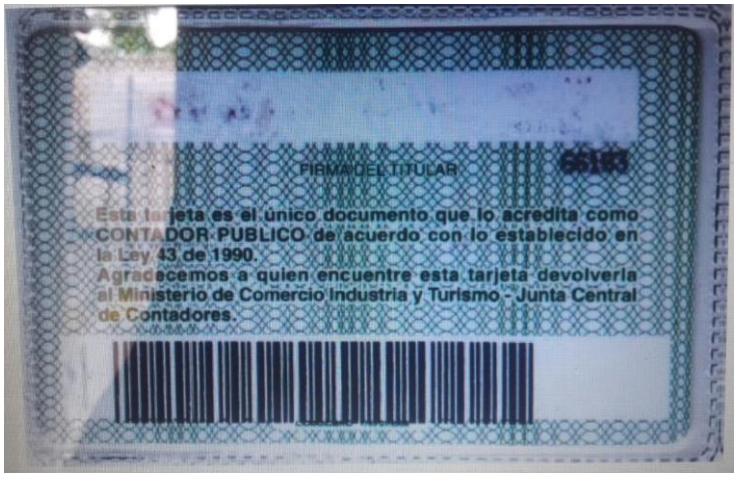
Que el contador público **MARIA ANDREA AGUIRRE ESTUPIÑAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52440632 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 142373-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.440.632
AGUIRRE ESTUPIÑAN
APELLIDOS
MARIA ANDREA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1978
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
30-SEP-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00201728-F-0052440632-20091204
0018663309A 1
1220109842


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
142373-T
MARIA ANDREA
AGUIRRE ESTUPIÑAN
C.C. 52440632
RESOLUCION INSCRIPCION 145
FECHA 11/06/2009
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
152476


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de noviembre de 2025, a las 15:42:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19456311
Código de Verificación	19456311251113154228

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de noviembre de 2025, a las 15:56:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45546715
Código de Verificación	45546715251113155626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284382917

PIB
15:44:11

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILBERTO GARCIA BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19456311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284384214

PIB
15:54:37

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADA STELLA CARVAJAL FERIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45546715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:50:00 PM horas del 13/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19456311**
Apellidos y Nombres: **GARCIA BUITRAGO GILBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:53:40 PM horas del 13/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **45546715**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL FERIA ADA STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2025 03:48:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19456311** y Nombre: **GILBERTO GARCIA BUITRAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126578850** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2025 03:52:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **45546715** y Nombre: **ADA STELLA CARVAJAL FERIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126579336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284719930

PIB
18:34:32

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ORGANIZACION AXON360 S.A.S identificado(a) con NIT número 8002120525:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284719930

PIB
18:34:32

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ORGANIZACION AXON360 S.A.S identificado(a) con NIT número 8002120525:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de noviembre de 2025, a las 18:21:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019325664
Código de Verificación	901932566425112018210 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB